CUENTA DE COBRO N°003

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
NIT 899.999.419-1

DEBE A

MARIA NIEVES ARIAS DIAZ
C.C. 3.417.739 DE SABANALARGA

LA SUMA DE

DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($2.897.500.00) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Servicios prestados en el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 18 de abril de 2026 en la Alcaldía Municipal de Gachancipá, conforme al contrato No. PSAG-048-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUAES Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Me acojo a los dispuesto en el artículo 388 del Estatuto Tributario en retención en la fuente a independientes personas naturales, manifiesto que no tengo personas subcontratadas y por tanto me pueden aplicar la tabla del artículo 383 de E.T

Por favor realizar abono a cuenta de Ahorros de Bancolombia con número: 416-237810-36

Esta cuenta se expide al día 19 del mes de abril de 2026

Cordialmente,

María Nieves Arias Diaz
MARIA NIEVES ARIAS DIAZ
C.C. NO. 23.417.739 DE SABANALARGA